

LEY

Asunto: 17753

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Toda mujer que curse un embarazo gemelar múltiple tendrá derecho al cobro de una asignación prenatal. Deberá presentar un certificado médico que establezca el número de hijos en gestación. La asignación equivaldrá al triple de la establecida en el régimen general, por cada hijo. (art. 1) Hata la edad de 5 años, cada niño cobrará el triple de lo que le correspondería en el régimen general; hasta la edad de 12 años será el doble; y común entre los 13 y los 18 años. (art. 2) Fíjase en 15 salarios mínimos nacionales el tope establecido en el inciso segundo del artículo 26º, e inciso primero del artículo 27 de la Ley Nº 16.697, de 25 de abril de 1995. (art. 3) Los niños tendrán derecho a recibir atención médica rutinaria domiciliaria gratuita, desde su nacimiento hasta los tres años de edad, a través de la cobertura de instituciones de Salud Pública. En consultorio, tendrán prioridad en la atención hasta los 9 años, tanto en el área de la salud pública como privada. (art. 4)

Título: EMBARAZO MULTIPLE. ASIGNACION FAMILIAR Y ATENCION PEDIATRICA DOMICILIARIA. REGIMEN.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
04-09-2001	CRR	1503/2001	EMBARAZO MULTIPLE. ASIGNACION FAMILIAR Y ATENCION PEDIATRICA DOMICILIARIA. REGIMEN.
23-10-2001	CSS	609/2001	EMBARAZO MULTIPLE. ASIGNACION FAMILIAR Y ATENCION PEDIATRICA DOMICILIARIA. REGIMEN.-

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
18-10-2001	CRR	1503/2001	C.RR. sanciona.
07-05-2002	CSS	609/2001	C.SS. sanciona.
14-05-2002			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	1503/2001
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	609/2001

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
04-09-2001	CRR	Ordinaria . Sesión:51	Diario Nro.2973 - PDF - HTML -
16-10-2001	CRR	Ordinaria . Sesión:64	Diario Nro.2986 - PDF - HTML -
18-10-2001	CRR	Extraordinaria . Sesión:66	Diario Nro.2988 - PDF - HTML -
24-10-2001	CSS	Extraordinaria . Sesión:54	Diario Nro.136 - PDF - HTML -
07-05-2002	CSS	Ordinaria . Sesión:16	Diario Nro.169 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	609/2001	1209/0 PDF	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1503/2001	700/0 HTML PDF	ASIGNACIONES FAMILIARES EN SITUACIONES DE EMBARAZO GEMELAR MULTIPLE. Ampliación.
CRR	1503/2001	700/1 HTML PDF	ASIGNACIONES FAMILIARES EN SITUACIONES DE EMBARAZO GEMELAR MULTIPLE. Ampliación. Informe.
CSS	609/2001	441/0 PDF	ASIGNACIONES FAMILIARES EN SITUACIONES DE EMBARAZO GEMELAR MÚLTIPLE. AMPLIACIÓN

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
18-10-2001	CRR	EMBARAZO MULTIPLE. ASIGNACION FAMILIAR Y ATENCION PEDIATRICA DOMICILIARIA. REGI
07-05-2002	CSS	EMBARAZO MULTIPLE. ASIGNACION FAMILIAR Y ATENCION PEDIATRICA DOMICILIARIA. REGI

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado	Fecha De Dec/Año Prom.	Diario Of.	Diario Oficial	Tomo	Título
17474	Texto	IMPO	14-05-2002	20-05-2002	26010	388	EMBARAZO MULTIPLE. ASIGNACION FAMILIAR Y ATENCION PEDIATRICA DOMICILIARIA. REGIMEN.